

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES GUERHUR CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INVERSIONES GUERHUR CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1995, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-

0006557

el

23 OCT 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Adriana Hurtado de Guerrero, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, de nacionalidad Chilena y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La socia que suscribe íntegramente el presente aumento de capital es la señora Diana Guerrero Ferber.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un mil suques cada una...."

de S/MLM Guayaquil 23 dx octubre de 1995

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL